RESOLUCION N° 1778/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BM CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DE PISTA SINTETICA Y PISTA CON PISO DE BALDOZA PARA LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO POR El PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA.-

Paraguarí, 28 de junio de 2013

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes para la adjudicación, para la Construcción de Pista sintética y Pista con piso de baldosa, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 para el presente llamado a Licitación por Concurso de Oferta;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la construcción de empedrados por la vía de Licitación por Concurso de Oferta.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar: a la firma BM CONSTRUCCIONES, en el llamado para la Construcción de Pista sintética y Pista con piso de baldosa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivo.-

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo con la firma adjudicada y a proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia.-

Art. 3°: Disponer la distribución del monto total de la adjudicación a la firma adjudicada, conforme al siguiente cuadro de adjudicación

ITMES	DESCRIPCION	BM CONSTRUCCIONES
1	CONSTRUCCION DE PISTA SINTETICA Y PISTA CON PISO DE BALDOZA	198.500.000
TOTAL ADJUDICADO		198.500.000

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

ABOG. MANUEL ROLON JARA
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari